



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Otorgar apoyos a través de proyectos productivos para generar el auto empleo en las personas con discapacidad con el fin de integrarlos a la vida productiva y mejoren así sus condiciones de vida a niñas, niños, adolescentes y adultos.

REQUISITOS:

1. Copia legible de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (vigente).
2. Solicitud de petición del interesado dirigido a director(a) de DIF Sonora
3. Copia de Identificación Oficial
4. 2 fotografías del lugar donde instalará el negocio
5. Copia del acta de nacimiento

***En caso de que la Persona con Discapacidad sea menor de edad el padre/madre o tutor deberá de presentar la misma documentación.**

Nota: El trámite de Proyectos Productivos se realiza a través de los DIF Municipales, en caso de Hermosillo se realiza a través de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad de enero a marzo de cada año.